

Cuidados

Señor Director:

El reconocimiento del cuidado como un derecho fundamental es un paso significativo para el país. Sin embargo, debemos abordar los desafíos que plantea tener una población cada vez más dependiente. Es esencial que el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados - Chile Cuida, no sólo se traduzca en un marco legal, sino con acciones concretas.

Un aspecto vital es incluir iniciativas para mejorar la salud

mental y el bienestar integral de los y las cuidadores(as). Asimismo, se debe ampliar el alcance del sistema para incluir explícitamente a las organizaciones que ejecutan programas residenciales de niños(as), adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, entre otros. Además, se requiere fortalecer el concepto de corresponsabilidad social y de género para asegurar una distribución equitativa del cuidado, y definir el concepto de cuidadores(as) formales e informales.

Finalmente, el sistema debe ser flexible para apoyar a todas las personas involucradas en el cuidado, desarrollando mecanismos de coordinación que aseguren el reconocimiento y apoyos necesarios para quienes ejercen esta tarea. Que realmente cuidemos a quienes cuidan.

María José Escudero
Fundación Ronda Chile